

MAT.: RECTIFICA D.A N° 4.418 DE FECHA 28.09.2023, CONTRATO DE PRESTACION DE APRUEBA SERVICIOS A HONORARIOS.

1 1 OCT 2023 ALGARROBO.

DECRETO Nº P 4599

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO** ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Error involuntario al redactar Decreto Alcaldicio que aprueba contrato a Honorarios de Doña Alma Nataly González Fuentes.

DECRETO:

I. Rectifíquese Decreto Alcaldicio Nº 4.418de fecha 28.09.2023 Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de Doña Alma Nataly Gonzalez Fuentes.

DONDE DICE:

PÁGUESE, al prestador (a) de servicios un monto total correspondiente a \$2.758.620.- (Dos millones, setecientos cincuenta y ocho mil, seiscientos veinte pesos.) brutos, cifra que se pagará en cuatro cuotas de \$689.655 (Seiscientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco pesos.) Brutos, pago a que la prestadora de servicios tendrá derecho a recibir en virtud del presente contrato, el que se materializará previa entrega de Boleta de Honorarios, además del correspondiente informe de conformidad emitido por la Directora de Desarrollo Comunitario, luego de la prestación de Servicios.

cincuenta y cinco pesos.) Brutos, pago a que la prestadora de servicios tendrá derecho a recibir en virtud del presente contrato, el que se materializará previa entrega de Boleta de Honorarios, además del correspondente la prestación de Conformidad emitido por la ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUE.

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/CDF /RR.HH/mm. DISTRIBUCIÓN

Recursos Humanos

Archivo AD D

(2)

RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE CONTROL 1 OCT, 2023

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

FECHA SALIDA:...1.2...OCT...2023 OBSERVACIÓN Nº:....